



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO No. 639
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

1. LOCALIZACIÓN

Solicitante: Personería Santa Fe de Bogotá
Fecha de la visita: Mayo 4 de 1999
Dirección: Jardín Infantil Playón Playitas
Barrio: **Playón Playitas**
Localidad: **Rafael Uribe Uribe**

2. ANTECEDENTES

En octubre 27 de 1997 se emitió el diagnóstico No. 337 en respuesta al oficio No. 1115-97 D. A., cuyo asunto corresponde a la evaluación del riesgo por deslizamiento del Jardín Infantil Playón Playitas.

En dicho diagnóstico se recomendaban realizar las siguientes obras para mitigar el riesgo:

- Retirar los bloques que se encontraban en peligro inminente de desprenderse.
- Ejecutar obras de drenaje superficial.
- Ejecutar obras de cobertura vegetal.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA

Nuevamente al sitio se ejecutó una visita con el fin de verificar las condiciones evaluadas anteriormente en el diagnóstico No. 337.

Geológicamente corresponde a la Formación La Regadera (Tpr) descrita por Hubach (1954) como areniscas conglomeráticas y areniscas con intercalaciones de bancos de arcillolitas.

El jardín infantil se encuentra localizado en la explanación de una antigua cantera, adyacente a un talud de una altura de 20,0 m, conformado por estratos de areniscas y arcillolitas. El terreno corresponde a una contrapendiente estructural cuyo fenómeno de remoción corresponde al desprendimiento y caída de bloques (diagnóstico No. 337). Esta situación se verificó nuevamente en la visita. El proceso de inestabilidad se describió en el diagnóstico pasado, debido básicamente a que la arcillolita se degrada y reblandece, dejando sin soporte a la arenisca, además por entre las diaclasas existentes se infiltra el agua, que a la vez es retenida por las arcillolitas ocasionando ablandamiento e hinchamiento, que al deformarse arrastra a la arenisca, este proceso explica la caída de bloques.



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR SANTA FE DE BOGOTA

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Los padres de familia han construido una malla de protección que aísla el jardín del escarpe. Dicha obra consta de postes de madera que sostienen una malla gallinero. Es una buena obra de mitigación, pero no garantiza la seguridad total ante un evento. Esta malla se anota en el diagnóstico anterior, en buen estado

En la parte baja del talud y a lo largo del mismo se encuentra un relleno de 2,0 m de altura, conformado con taludes verticales, que brinda un colchón adicional a la posibilidad de caída de bloques.

La estructura actual del jardín infantil está en perfectas condiciones, conformado en mampostería y columnas en concreto reforzado. Actualmente el jardín infantil se encuentra desocupado. Aun cuando no existen bloques con inminente peligro de caer, el proceso descrito anteriormente esta actuando lentamente situación que puede generar la posibilidad nuevamente de caída de bloques.

4. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se deben adelantar con el fin de mitigar el riesgo del Jardín Infantil son básicamente las mismas a las dadas en el diagnóstico No. 337. Estas recomendaciones no han sido ejecutadas aun, las cuales son las siguientes:

- Retiro de los bloques que pueden presentar peligro inminente de caída. Esta actividad debe ejecutarse tomando las precauciones tendientes a evitar la caída descontrolada de bloques, que pueden afectar la construcción.
- Construcción de obras de drenaje superficial. En este caso se ve la necesidad de ejecutar la zanja de coronación del talud, o la cuneta lateral de la vía que transita por la parte superior, realizando un manejo adecuado de las aguas lluvias. Además se deben ubicar en la parte inferior del talud cunetas que drenen el agua fuera del predio.
- Protección del talud de corte, por medio de revegetalización con barreras vivas y/o recubrimiento con concreto lanzado y malla metálica, perrando los bloques en situación crítica.

El presente diagnóstico es de carácter general y está basado en la observación de las características externas de la zona analizada, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este diagnóstico.

NOMBRE: GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ
PROFESION: INGENIERO CIVIL. Esp. Geotecnia.
MATRICULA: 25202 - 60095 Cnd

AREA DE ANALISIS DE RIESGOS

Vo.Bo.